

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 25/06/2024

## Los Derechos Sociales, Económicos y Culturales (M75/56/1/20)

**Máster**

Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

**MÓDULO**

Módulo IV: Derechos Humanos

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

2.50

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La evolución de los derechos sociales desde la institución de los fundamentales en las constituciones modernas. Se analiza la diversificación de nuestros derechos a raíz del nuevo paradigma de la libertad de la sociedad ilustrada del occidente moderno, así como los límites y problemas que plantea nuestro conocido concepto del Estado social y democrático del derecho.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y



razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG05 - Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG06 - Deconstruir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- CG07 - Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG09 - Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG12 - Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG13 - Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- CG15 - Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- CG17 - Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG19 - Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 - Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 - Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 - Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 - Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales
- CE09 - Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales
- CE10 - Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- CE11 - Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.



- CE12 - Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE13 - Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- CE14 - Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distintas a la blanca y pueblos indígenas.
- CE15 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales
- CE16 - Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- CE17 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias
- CE18 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE19 - Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- CE20 - Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- CE21 - Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE22 - Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes



de Derechos Humanos.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado comprenderá/sabrará:

- Relacionar el devenir histórico de nuestro Estado social y democrático del derecho de un cambio de paradigma sobre la legitimidad de dominio político
- Interpretar la función integradora de los derechos sociales para la estabilidad de una comunidad política y la paz social
- Determinar los límites de aplicación de nuestros derechos sociales en nuestro Estado social y democrático del derecho como tarea a resolver para futuras generaciones

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Introducción: El Concepto del Estado democrático de derecho: El papel de los derechos y libertades fundamentales en la determinación de la voluntad general.
- Tema 1: La cuestión social y el derecho: el Estado social y democrático de derecho
- Tema 2: El papel de la igualdad en el Estado social y democrático de derecho
- Tema 3: La transformación de la “cuestión social”: nuevos enfoques de protección social en el Estado de bienestar
- Tema 4: Los límites del concepto del Estado social y democrático de derecho: Protección social e integración europea

#### PRÁCTICO

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



Ehret, P. (2024). ¿Un nuevo contrato de origen? Hacia un modelo de solidaridad transnacional para Europa, *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, Nº 26, pp. 36 – 57.

Ehret, P. (2023). La neurosis de Europa acerca del Estado comercial cerrado, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, Nº. 48, pp. 80 – 110.

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

Jiménez Sánchez, J.J. (2021). Eine hegelianische Annäherung an die Krise des demokratischen Rechtsstaats, *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*, Vol. 107 (3), pp. 356-366.

Jiménez Sánchez J.J. (2015). La mano de Hegel, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, Nº. 53-54, pp. 80-93.

Jiménez Sánchez, J.J. (2004). A limited democracy, *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*, Vol. 90 (2), pp. 181-196

Jiménez Sánchez, J.J. (2003). Una genealogía de derechos humanos, *Derechos y Libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, Vol. 12, pp. 251 - 277

Jiménez Sánchez, J.J. (1987). El Partido Socialista Obrero Español a finales del siglo XIX: entre la revolución y la legalidad, *Revista Sistema*, Vol. 79, pp. 37 – 54.

Jiménez Sánchez, J.J. (1985). *La cuestión social y el Derecho en el siglo XIX español*. Granada: Universidad de Granada.

Marshall, Th. (1950). *Citizenship and Social Class*, En: *Citizenship and Social Class and other essays* (pp. 1 – 86), London, New York: Cambridge University Press.

Marx, K. (2011). *El Capital: Crítica de la economía política. I. Traducción de Wenceslao Roces. Tercera Edición*. México: Fondo de Cultura Económica.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



## ENLACES RECOMENDADOS

<https://filosofiadelderecho.ugr.es/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Asistencia completa (todas las 18 horas): máximo 10 % (1/10). La Asistencia es obligatoria hasta un 70 % (12,5 de las horas presenciales)
- Aportaciones del Alumnado: máximo 20 % (2/10)
- Valoración de trabajos, informes, proyectos, etc. (individual o en grupo): máximo 70 % (7/10)

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Prueba escrita sobre el desarrollo de contenidos de la clase (análisis de textos) 50 % y presentación de un trabajo propio de investigación acerca de los contenidos de la clase (prueba oral de 50 %)

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba escrita sobre el desarrollo de contenidos de la clase (análisis de textos) 50 % y presentación de un trabajo propio de investigación acerca de los contenidos de la clase (prueba oral de 50 %)

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

